

Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 11 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
17 de abril de 2012



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07398
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		461.520	504.070	PASIVO NO CORRIENTE		485.215	520.850
Activos financieros a largo plazo		461.520	504.070	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		485.215	520.850
Derechos de crédito	4	461.520	501.213	Obligaciones y otros valores negociables	8	479.349	520.850
Participaciones hipotecarias		458.994	497.753	Series no subordinadas		426.149	467.650
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		53.200	53.200
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	5.866	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		5.866	-
Activos dudosos		2.526	3.505	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(45)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados	15	-	2.857	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	2.857				
Otros activos financieros		-	-			33.453	31.481
Garantías financieras		-	-	PASIVO CORRIENTE			
Otros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		32.277	31.011
				Acreeedores y otras cuentas a pagar	11	13	3
				Obligaciones y otros valores negociables	8	28.460	30.778
ACTIVO CORRIENTE		48.524	51.668	Series no subordinadas		27.449	29.970
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	334	-	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		28.426	31.206	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3.416	4.504	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.011	808
Derechos de crédito	4	25.010	26.702	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		24.378	26.172	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	37
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	37
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	3.804	193
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		3.804	193
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulación		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		96	108	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(1)	Ajustes por periodificaciones		1.176	470
Intereses y gastos devengados no vencidos		515	413	Comisiones	10	1.174	468
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		11	11
Intereses vencidos e impagados		21	10	Comisión administrador		69	20
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.093	436
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros	10	2	2
Comisiones		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.624)	3.407
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.764	20.462	Coberturas de flujos de efectivo	15	(8.624)	3.407
Tesorería	7	19.764	20.462	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		510.044	555.738	TOTAL PASIVO		510.044	555.738

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		10.891	10.426
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	10.628	10.260
Otros activos financieros	7	263	166
Intereses y cargas asimilados		(8.551)	(6.106)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(8.550)	(6.104)
Deudas con entidades de crédito	9	(1)	(2)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(1.436)	(3.291)
MARGEN DE INTERESES		904	1.029
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(843)	(982)
Servicios exteriores	13	(28)	(18)
Servicios de profesionales independientes		(28)	(18)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(815)	(964)
Comisión de Sociedad gestora		(99)	(109)
Comisión administración		(51)	(56)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(659)	(669)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(124)
Deterioro de activos financieros (neto)		(60)	(47)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(60)	(47)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	(1)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.168	(822)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.295	85
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.513	10.451
Intereses pagados por valores de titulización	(8.348)	(5.940)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.132)	(4.590)
Intereses cobrados de inversiones financieras	263	166
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1)	(2)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(108)	(889)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(100)	(109)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(43)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(6)
Comisiones variables pagadas	-	(731)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(19)	(18)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(19)	(18)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1.866)	(427)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.919)	(296)
Cobros por amortización de derechos de crédito	41.103	54.090
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(44.022)	(54.386)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1.053	(131)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(37)	(110)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1.116	(19)
Administraciones públicas - Pasivo	1	(2)
Otros deudores y acreedores	(27)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(698)	(1.249)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.462	21.711
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.764	20.462

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

BANKINTER 11 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13.467)	(2.547)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(13.467)	(2.547)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.436	3.291
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	12.031	(744)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	124
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(124)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, agrupando 6.213 Participaciones Hipotecarias, por importe de 887.508 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 900.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 2 de diciembre de 2005.

Con fecha 25 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankinter, S.A. (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables

que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o

el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de noviembre de 2005 integran derechos de crédito procedentes de créditos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los créditos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	554.573	27.073	581.646
Amortizaciones	-	(54.108)	(54.108)
Traspaso a activo corriente	(53.315)	53.315	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	501.258	26.280	527.538
Amortizaciones	-	(41.544)	(41.544)
Traspaso a activo corriente	(39.738)	39.739	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	461.520	24.474	485.994

(*) Incluye 13 y 19 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 2.622 miles de euros (3.613 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,06% (4,78% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,09% (1,85% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 3,96% y el mínimo 1,53%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 10.628 miles de euros (10.260 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 26 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	106	520	638	1.888	15.674	467.155

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 24.474 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 88.751 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	49	32
Con antigüedad superior a tres meses (**)	83	89
	132	121
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	21	10
Con antigüedad superior a tres meses (**)	13	19
	34	29
	166	150

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 2.526 miles de euros (3.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	3.613
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.830
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(106)
Recuperación en efectivo	(121)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(3.259)
Recuperación mediante adjudicación	(335)
Saldo al cierre del ejercicio	2.622

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(46)	-
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	46	(46)
Saldos al cierre del ejercicio	-	(46)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 106 miles de euros (1 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2011 (ningún movimiento durante el ejercicio 2010) se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2011
Coste-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Adiciones	335
Retiros	-
Saldos al cierre del ejercicio	335
Pérdidas por deterioro de activos-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(1)
Aplicaciones	-
Saldos al cierre del ejercicio	(1)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	334

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido ventas bienes inmuebles adjudicados por el Fondo.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	2	335	(1)	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	3.389	4.504
Deudores varios	27	-
	3.416	4.504

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 19.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (20.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y la Entidad Cedente celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual la Entidad Cedente garantiza una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en la Entidad Cedente, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

La Entidad Cedente abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago), y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de P-1 o de A-1, según las escalas de calificación de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Ante la bajada de la calificación crediticia de Bankinter, S.A. producida el 11 de octubre de 2011, Crédit Agricole CIB (avalista) ha otorgado un aval a Bankinter (avalado) que garantiza a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo (beneficiario), y hasta un importe máximo de seis millones ochocientos mil (16.700.000,00) euros (el "Importe Garantizado"), cualquier cantidad que Bankinter, en su condición de contraparte del Contrato de Cuenta de Tesorería no pagara al Fondo de manera puntual, en virtud de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta de Tesorería. Asimismo, Crédit Agricole CIB ha abierto una Cuenta de Tesorería Adicional a nombre del Fondo a la que se transferirá el saldo de la Cuenta de Tesorería que exceda del Importe Garantizado.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,33% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 263 miles de euros (166 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de doce millones quinientos mil (12.500.000,00) euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- i) Doce millones quinientos mil (12.500.000,00) euros.
 - ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,80% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D.
 - b) Seis millones doscientos doce mil quinientos (6.212.500,00) euros.
 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
 - iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo
- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	12.500	11.977	20.462
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.02.11	12.500	12.032	12.032
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.11	12.500	12.235	12.235
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.11	12.500	12.361	12.361
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 21.11.11	12.500	12.500	12.500
Saldos al 31 de diciembre de 2011	12.500	12.500	19.764

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	24.371	19.203	138.896	136.875
Cobros por amortizaciones anticipadas	15.931	38.093	258.808	322.687
Cobros por intereses ordinarios	10.215	12.968	137.829	109.854
Cobros por intereses previamente impagados	299	-	2.744	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	802	-	3.390	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	44.022	58.303	363.202	420.330
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	30.000	30.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	185	-	185
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	1.410	1.109
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	6.814	11.197	112.686	95.361
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	349	424	2.878	2.530
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	282	479	2.918	2.861
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	248	428	2.739	2.559
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	654	746	4.920	4.457
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	37	-	1.850	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1	-	115	-
Otros pagos del período	1.240	-	16.123	-

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, integrados por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	30.000	816.800	15.600	15.300	9.800	12.500
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	300	8.168	156	153	98	125
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 2,25%	Euribor 3m + 3,90%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de febrero, 21 de mayo, 21 de agosto y 21 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	Aaa/AAA	Aa3/A	Baa1/BBB-	Ba3/BB-	Ca/---
Actuales: Moody's / S&P	-	Aaa/AAA	Aa3/A	Baa1/BBB-	Ba3/BB-	Ca/---

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a enero de 2010	519.022	32.984	15.600	-	15.300	-	9.800	-	12.500	-	572.222	32.984
Amortizaciones	-	(54.386)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54.386)
Traspasos	(51.372)	51.372	-	-	-	-	-	-	-	-	(51.372)	51.372
Saldos a 31 de diciembre de 2010	467.650	29.970	15.600	-	15.300	-	9.800	-	12.500	-	520.850	29.970
Amortización 21.02.2011	-	(15.901)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.901)
Amortización 23.05.2011	-	(10.161)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.161)
Amortización 22.08.2011	-	(8.811)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.811)
Amortización 21.11.2011	-	(9.149)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.149)
Traspasos	(41.501)	41.501	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.501)	41.501
Saldos al 31 de diciembre de 2011	426.149	27.449	15.600	-	15.300	-	9.800	-	12.500	-	479.349	27.449

(*) Se incluye la serie A2 (la serie A1 se encontraba totalmente amortizada desde el 1 de enero de 2009)

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas (la "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21 de mayo de 2007, excluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D serán depositados en la Cuenta de Amortización.
2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 21 de mayo de 2007, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3, 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las Series A1, A2, B, C y D.
3. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
- 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

4. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,516% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
- ii) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,448% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
- ii) el Saldo Vivo de las Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,209% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
- ii) el Saldo Vivo de las Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D:
- i) que el Importe del Fondo de Reserva requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
- ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de las Series B, C y D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B, o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantengan, respectivamente, en el 3,516%, en el 3,448% y en el 2,209%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

6. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	27.449	25.264	24.893	47.143	111.535	270.514

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,62% (1,06% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 5,43% y el mínimo el 1,18%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 8.550 miles de euros (6.104 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 1.011 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (808 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de un millón ochocientos cincuenta mil (1.850.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, por diferencia entre el capital nominal total a que ascienda la suscripción y el importe nominal total a que ascienden las Series A1, A2, B, C y D.

El Préstamo para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses (los días 21 de febrero, 21 de mayo, 21 de agosto y 21 de noviembre, hasta la amortización final) y serán exigibles al vencimiento en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por importe de 37 miles de euros (110 miles de euros durante el ejercicio 2010). Al 31 de diciembre de 2011 el préstamo subordinado estaba totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 1 mil euros (2 miles de euros en el ejercicio 2010), no habiendo cantidades pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	1.174	468
Sociedad Gestora	11	11
Administrador	69	20
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.093	436
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	2	2
Saldo al cierre del ejercicio	1.176	470

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	11	20	1	436	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	99	51	6	659	-
Pagos realizados el 21.02.2011	(25)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 23.05.2011	(25)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 22.08.2011	(25)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 21.11.2011	(24)	(2)	(1)	(2)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	11	69	1	1.093	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al 0,0190% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Créditos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Participaciones Hipotecarias, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Créditos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4	3
Otros acreedores	9	-
	13	3

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	3.407	2.539
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición	-	124
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(12.031)	744
Saldos al cierre del ejercicio	(8.624)	3.407

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco ISDA (2000 Definiciones), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos no aplazados de los Créditos Hipotecarios no Dudosos a la fecha de liquidación en curso, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el Nocial de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente en cada periodo de liquidación será el Tipo de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Interés coincidente con cada periodo de liquidación de la Entidad Cedente.

El nocial del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación del Fondo que vence del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, Crédit Agricole CIB se subrogó en la posición de Bankinter, S.A. en el contrato de permuta financiera de intereses. Con motivo de esta subrogación, Crédit Agricole CIB adquiere la condición de Parte B en el contrato de permuta anteriormente descrito.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 1.436 miles de euros (3.291 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 1.046 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (743 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	8.624	(3.407)
	8.624	(3.407)

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. 	Bankinter S.A. *
<ul style="list-style-type: none"> • Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Créditos Hipotecarios. 	Bankinter S.A. *
<ul style="list-style-type: none"> • Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo (el "Riesgo de Base") 	Crédit Agricole CIB (actual) Bankinter S.A. * (inicial)

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo.

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

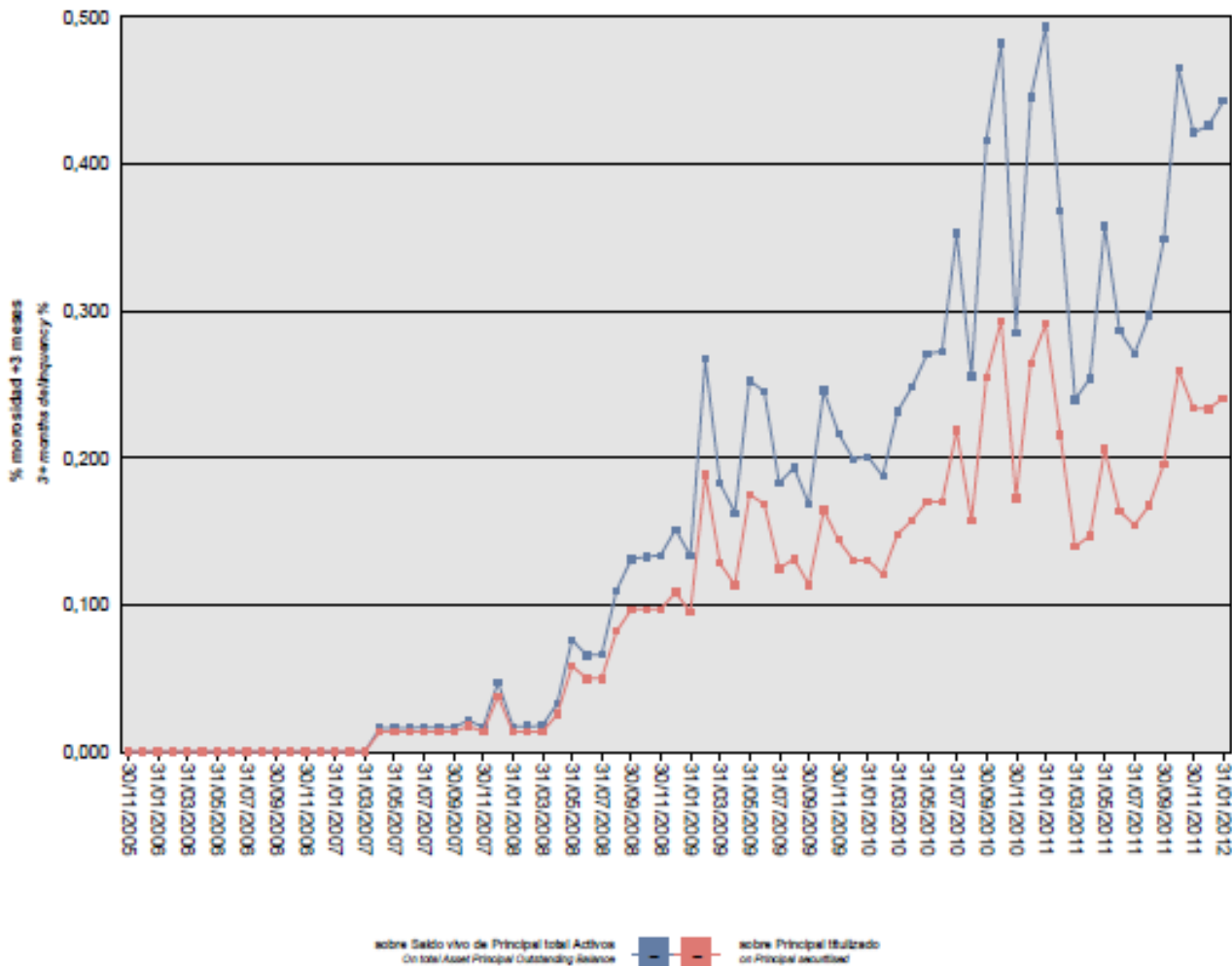
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

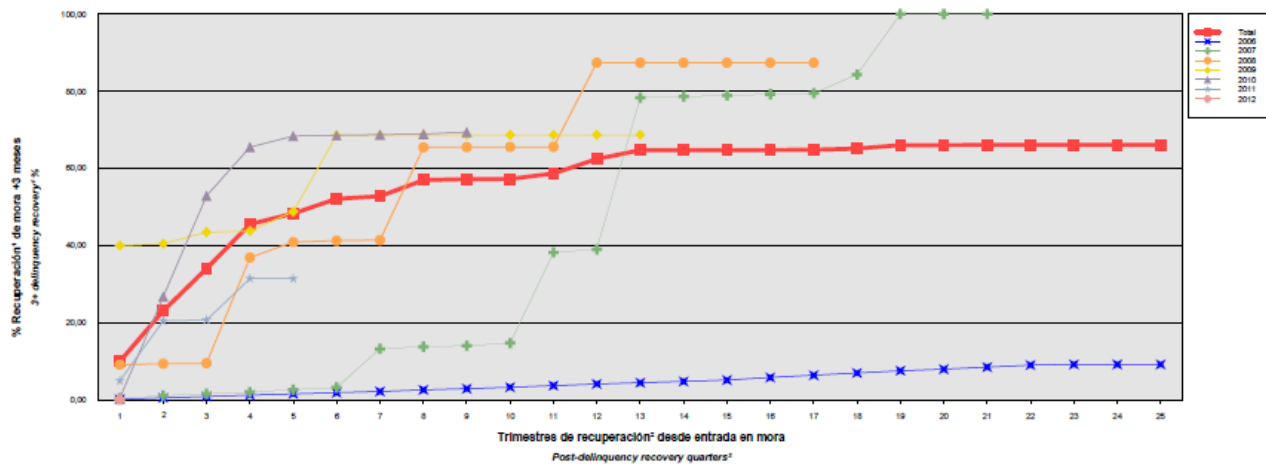
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,43% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	598	52.056.995,01	10,71	615	56.407.874,31	10,69
Aragón	102	10.943.374,93	2,25	104	11.914.504,88	2,26
Asturias	76	5.709.666,94	1,17	78	6.217.218,36	1,18
Islas Baleares	205	21.181.397,42	4,36	209	22.626.333,76	4,29
Canarias	274	23.073.989,70	4,75	283	24.890.618,54	4,72
Cantabria	64	5.061.754,54	1,04	66	5.517.138,27	1,05
Castilla y León	266	20.706.916,90	4,26	281	23.172.430,92	4,39
Castilla-La Mancha	297	21.961.512,07	4,52	306	24.113.822,47	4,57
Cataluña	755	84.333.806,62	17,35	772	90.709.226,03	17,2
Extremadura	91	5.877.133,71	1,21	94	6.322.006,87	1,2
Galicia	196	15.831.688,08	3,26	201	17.277.493,40	3,28
Madrid	1.207	164.429.768,44	33,83	1.244	178.986.978,96	33,93
Murcia	74	6.104.036,83	1,26	75	6.547.772,47	1,24
Navarra	61	8.111.082,44	1,67	61	8.661.692,79	1,64
La Rioja	9	855.828,66	0,18	9	942.668,27	0,18
Comunidad Valenciana	474	38.186.396,73	7,86	491	41.428.952,61	7,85
País Vasco	21	1.555.813,98	0,32	24	1.781.177,77	0,34
Total	4.770	485.981.163,00	100,00	4.913	527.517.910,68	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Créditos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Créditos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Las características de dicha operación se muestra en la nota 15.

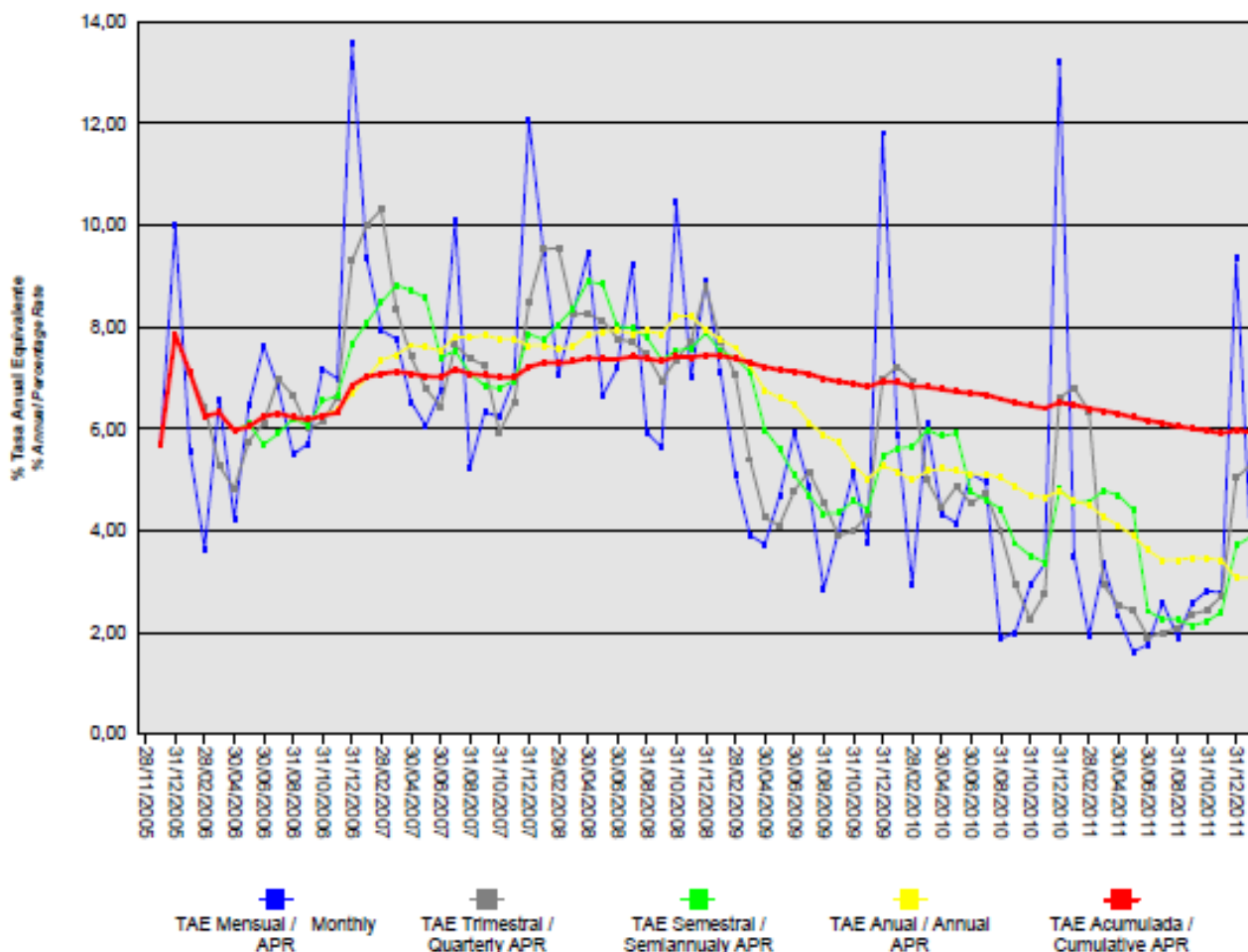
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los Deudores de los Créditos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte de capital pendiente de amortizar, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión de los Créditos Hipotecarios.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos,

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



BANKINTER 11 Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de noviembre de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 6.213 Participaciones Hipotecarias por un importe de 887.508.156,19 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 2 de diciembre de 2005 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 900.000.000,00 euros integrados por 300 Bonos de la Serie A1, 8.168 Bonos de la Serie A2, 156 Bonos de la Serie B, 153 Bonos de la Serie C, 98 Bonos de la Serie D y 125 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 25 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bankinter S.A.
- Permuta de Intereses Credit Agricole CIB (actual)
Bankinter (inicial)
- Agencia de Pagos de los Bonos Bankinter S.A.
- Préstamos para Gastos Iniciales Bankinter S.A.
- Intermediación Financiera Bankinter S.A.
- Administración de los Créditos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Bankinter S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Ixis Corporate & Investment Bank, Fortis Bank NV-SA, Merrill Lynch International y Bankinter.

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bankinter por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta de Tesorería Adicional Credit Agricole Cib

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias.

Las 6.213 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los 6.213 Créditos Hipotecarios (primeras disposiciones de contratos de línea de crédito) cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 887.508.156,19 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en un título nominativo múltiple y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Créditos Hipotecarios participados.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Créditos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR	4.770	485.981.163,00	4.913	527.517.910,68	6.213	887.508.156,19
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	4.770	485.981.163,00	4.913	527.517.910,68	6.213	887.508.156,19
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Prestamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005-11.28	6.213			887.508.156,19	100,00
2005	6.195	2.432.074,73	8.171.055,97	876.905.025,49	98,81
2006	5.925	25.023.012,28	57.911.088,13	793.970.925,08	89,46
2007	5.631	21.527.796,78	60.276.811,09	712.166.317,21	80,24
2008	5.361	19.619.435,02	55.886.162,42	636.660.719,77	71,74
2009	5.146	22.141.838,05	32.911.257,98	581.607.623,74	65,53
2010	4.913	26.368.791,57	27.720.921,49	527.517.910,68	59,44
2011	4.770	25.606.123,59	15.930.624,09	485.981.163,00	54,74
Total		142.719.072,02	258.807.921,17		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
 (2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Créditos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	67	20.685,33	7.786,44	28.471,77	7.893.256,74	7.938.231,33	16.988.369,75	46,73
De 1 a 3 meses	26	34.239,88	14.861,94	49.101,82	4.028.337,09	4.085.305,54	8.145.857,56	50,15
De 3 a 6 meses	8	20.630,33	10.204,38	30.834,71	980.888,83	1.013.680,00	1.827.203,18	55,48
De 6 a 9 meses	2	3.427,06	3.363,40	6.790,46	198.237,46	205.517,05	283.635,36	72,46
De 9 a 12 meses	1	4.607,23	4.232,82	8.840,05	202.031,04	211.342,50	336.567,87	62,79
De 12 meses a 2 años	2	9.919,69	6.144,07	16.063,76	205.759,08	222.230,61	351.519,00	63,22
Más de 2 años	2	40.253,03	32.515,95	72.768,98	404.777,80	478.411,49	718.749,29	66,56
Totales	108	133.762,55	79.109,00	212.871,55	13.913.288,04	14.154.718,52	28.651.902,01	49,40

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Créditos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Participación Hipotecaria.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	4.770	485.981.163,00	2,41	0,47
Total	4.770	485.981.163,00	2,41	0,47
		Importe en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Créditos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	325	41.683.614,05	4.260	472.358.561,58		
2,00%-2,49%	2.070	228.476.759,84	646	54.699.698,08	50	11.804.688,90
2,50%-2,99%	2.343	213.475.179,89	5	356.571,97	5.558	808.206.235,26
3,00%-3,49%	29	2.163.048,23	2	103.079,05	589	65.856.299,49
3,50%-3,99%	3	182.560,99			14	1.489.701,87
4,00%-4,49%					2	151.230,67
4,50%-4,99%						
5,00%-5,49%						
5,50%-5,99%						
6,00%-6,49%						
6,50%-6,99%						
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	4.770	485.981.163,00	4.913	527.517.910,68	6.213	887.508.156,19
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente	2,09%		1,78%		2,80%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Crédito Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	2.219	146.748.101,76	2.082	142.973.512,32	1.162	105.027.281,90
40,01%-60,00%	1.747	221.194.191,86	1.781	228.070.810,84	1.967	273.026.731,40
60,01%-80,00%	804	118.038.869,38	1.050	156.473.587,52	3.084	509.454.142,89
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	4.770	485.981.163,00	4.913	527.517.910,68	6.213	887.508.156,19
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		47,30%		49,17%		60,15%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	598	52.056.995,01	615	56.407.874,31	799	94.908.662,59
Aragón	102	10.943.374,93	104	11.914.504,88	122	18.436.191,61
Asturias	76	5.709.666,94	78	6.217.218,36	101	11.092.023,09
Baleares	205	21.181.397,42	209	22.626.333,76	272	36.779.547,28
Canarias	274	23.073.989,70	283	24.890.618,54	354	39.728.412,46
Cantabria	64	5.061.754,54	66	5.517.138,27	87	9.392.545,56
Castilla y León	266	20.706.916,90	281	23.172.430,92	359	42.629.900,24
Castilla-La Mancha	297	21.961.512,07	306	24.113.822,47	394	43.419.831,32
Cataluña	755	84.333.806,62	772	90.709.226,03	949	147.217.698,54
Extremadura	91	5.877.133,71	94	6.322.006,87	112	10.189.772,63
Galicia	196	15.831.688,08	201	17.277.493,40	252	30.324.247,75
Madrid	1.207	164.429.768,44	1.244	178.986.978,96	1.578	308.158.718,63
Murcia	74	6.104.036,83	75	6.547.772,47	92	9.886.789,70
Navarra	61	8.111.082,44	61	8.661.692,79	72	13.457.314,83
La Rioja	9	855.828,66	9	942.668,27	13	1.685.029,90
Comunidad Valenciana	474	38.186.396,73	491	41.428.952,61	629	66.943.121,55
País Vasco	21	1.555.813,98	24	1.781.177,77	28	3.258.348,51
Total	4.770	485.981.163,00	4.913	527.517.910,68	6.213	887.508.156,19
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2005.11.28	887.508,156	100,00			
2005	876.905,025	98,81	8.171,056		7,86
2006	793.970,925	89,46	57.911,088	6,69	6,86
2007	712.166,317	80,24	60.276,811	7,64	7,22
2008	636.660,719	71,74	55.886,162	7,95	7,45
2009	581.607,623	65,54	32.911,258	5,27	6,93
2010	527.517,910	59,44	27.720,921	4,78	6,52
2011	485.981,163	54,74	15.930,624	3,06	5,97

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de titulización hipotecarias

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 900.000.000 euros, integrados por 300 Bonos de la Serie A1, 8.168 Bonos de la Serie A2, 156 Bonos de la Serie B, 153 Bonos de la Serie C, 98 Bonos de la Serie D y 125 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA(sf)
Serie B	Aa3	Aa3	A	A(sf)
Serie C	Baa1	Baa1	BBB-	BBB-(sf)
Serie D	Ba3	Ba3	BB-	BB-(sf)
Serie E	Ca	Ca	---	---

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714000
 Número / Number : 300 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
TOTALES Totals													
		4.701,41	3.939,40	1.410.424,16	0,00	0,00	0,00	100.000,00	30.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%

SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES

21.05.2007	3,881%	959,469444	786,764944	287.840,83	0,00	0,00	0,00	100.000,00	30.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
21.02.2007	3,654%	933,800000	765,716000	280.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00%
21.11.2006	3,284%	839,244444	713,357777	251.773,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00%
21.08.2006	2,943%	743,925000	632,336250	223.177,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00%
22.05.2006	2,658%	664,500000	564,825000	199.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00%
21.02.2006	2,491%	560,475000	476,403750	168.142,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	30.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714018
 Número / Number : 8.168 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual	Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
TOTALES Totals													
		14.023,13	11.569,50	112.686.173,15	0,00	0,00	0,00	44.466,42	363.201.718,56	44,47%	55.533,58	453.598.281,44	55,53%

21.02.2012	1,600%	227,070638	183,927217										
21.11.2011	1,675%	239,873297	194,297371	1.959.285,09	0,00	0,00	0,00	1.120,11	9.149.058,48	1,12%	55.533,58	453.598.281,44	55,53%
22.08.2011	1,574%	229,701183	186,057958	1.876.199,26	0,00	0,00	0,00	1.078,71	8.810.903,28	1,08%	56.653,69	462.747.339,92	56,65%
23.05.2011	1,226%	182,771233	148,044699	1.492.875,43	0,00	0,00	0,00	1.244,03	10.161.237,04	1,24%	57.732,40	471.558.243,20	57,73%
21.02.2011	1,181%	181,874188	147,318092	1.485.548,37	0,00	0,00	0,00	1.946,71	15.900.727,28	1,95%	58.976,43	481.719.480,24	58,98%
22.11.2010	1,031%	162,103663	131,303967	1.324.062,72	0,00	0,00	0,00	1.277,56	10.435.110,08	1,28%	60.923,14	497.620.207,52	60,92%
23.08.2010	0,830%	138,432230	112,130106	1.130.714,45	0,00	0,00	0,00	1.674,72	13.679.112,96	1,67%	62.200,70	508.055.317,60	62,20%
21.05.2010	0,800%	128,066811	103,734117	1.046.049,71	0,00	0,00	0,00	1.613,29	13.177.352,72	1,61%	63.875,42	521.734.430,56	63,88%
22.02.2010	0,855%	146,060582	118,309071	1.193.022,83	0,00	0,00	0,00	2.092,82	17.094.153,76	2,09%	65.488,71	534.911.783,28	65,49%
23.11.2009	0,994%	179,233996	146,971877	1.463.983,28	0,00	0,00	0,00	1.475,62	12.052.864,16	1,48%	67.581,53	552.005.937,04	67,58%
21.08.2009	1,377%	249,043571	204,215728	2.034.187,89	0,00	0,00	0,00	1.713,97	13.999.706,96	1,71%	69.057,15	564.058.801,20	69,06%
21.05.2009	2,028%	353,741437	290,067978	2.889.360,06	0,00	0,00	0,00	1.406,28	11.486.495,04	1,41%	70.771,12	578.058.508,16	70,77%
23.02.2009	4,260%	826,894028	678,053103	6.754.070,42	0,00	0,00	0,00	2.161,29	17.653.416,72	2,16%	72.177,40	589.545.003,20	72,18%
21.11.2008	5,103%	996,976756	817,520940	8.143.306,14	0,00	0,00	0,00	2.110,72	17.240.360,96	2,11%	74.338,69	607.198.419,92	74,34%
21.08.2008	4,998%	1.006,086221	824,990701	8.217.712,25	0,00	0,00	0,00	2.319,28	18.943.879,04	2,32%	76.449,41	624.438.780,88	76,45%
21.05.2008	4,500%	912,787875	748,486057	7.455.851,36	0,00	0,00	0,00	2.368,01	19.341.905,68	2,37%	78.768,69	643.382.859,92	78,77%
21.02.2008	4,759%	1.021,326970	837,488115	8.342.198,69	0,00	0,00	0,00	2.840,96	23.204.961,28	2,84%	81.136,70	662.724.565,60	81,14%
21.11.2007	4,785%	1.052,143164	862,757394	8.593.905,36	0,00	0,00	0,00	2.063,76	16.856.791,68	2,06%	83.977,66	685.929.526,88	83,98%
21.08.2007	4,213%	953,773412	782,094198	7.790.421,23	0,00	0,00	0,00	2.545,26	20.789.683,68	2,55%	86.041,42	702.786.318,56	86,04%
21.05.2007	3,971%	981,719444	805,009944	8.018.684,42	0,00	0,00	0,00	11.413,32	93.223.997,76	11,41%	88.586,68	723.576.002,24	88,59%
21.02.2007	3,744%	956,800000	784,576000	7.815.142,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	816.800.000,00	100,00%
21.11.2006	3,374%	862,244440	732,907774	7.042.812,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	816.800.000,00	100,00%
21.08.2006	3,033%	766,675000	651,673750	6.262.201,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	816.800.000,00	100,00%
22.05.2006	2,748%	687,000000	583,950000	5.811.416,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	816.800.000,00	100,00%
21.02.2006	2,581%	580,725000	493,616250	4.743.361,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	816.800.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	816.800.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714026
 Número / Number : 156 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		18.008,48	14.827,65	2.739.157,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.02.2012	1,760%	449,777778	364,320000				0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.11.2011	1,835%	463,847222	375,716250	72.360,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
22.08.2011	1,734%	438,316667	355,036500	68.377,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
23.05.2011	1,388%	350,350000	283,783500	54.654,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.02.2011	1,341%	338,975000	274,569750	52.880,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
22.11.2010	1,191%	301,058333	243,857250	46.965,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
23.08.2010	0,990%	258,500000	209,385000	40.326,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.05.2010	0,960%	234,666667	190,080000	36.608,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
22.02.2010	1,015%	256,569444	207,821250	40.024,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
23.11.2009	1,154%	301,322222	247,084222	47.006,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.08.2009	1,537%	392,788889	322,086889	61.275,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.05.2009	2,188%	528,766667	433,588667	82.487,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
23.02.2009	4,420%	1.154,111110	946,371110	180.041,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.11.2008	5,263%	1.344,988889	1.102,890889	209.818,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.08.2008	5,158%	1.318,155556	1.080,887556	205.632,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.05.2008	4,660%	1.165,000000	955,300000	181.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.02.2008	4,919%	1.257,077778	1.030,803778	196.104,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.11.2007	4,945%	1.263,722222	1.036,252222	197.140,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.08.2007	4,373%	1.117,544444	916,386444	174.336,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.05.2007	4,131%	1.021,275000	837,445500	159.318,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.02.2007	3,904%	997,688889	818,104889	155.639,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.11.2006	3,534%	903,133333	767,663333	140.888,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.08.2006	3,193%	807,119444	686,051527	125.910,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
22.05.2006	2,908%	727,000000	617,950000	113.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.02.2006	2,741%	616,725000	524,216250	96.209,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	15.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714034
 Número / Number : 153 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		19.586,26	16.123,11	2.918.106,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.02.2012	2,010%	513,666667	416,070000				0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.11.2011	2,085%	527,041667	426,903750	80.637,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
22.08.2011	1,984%	501,511111	406,224000	76.731,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
23.05.2011	1,636%	413,544444	334,971000	63.272,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.02.2011	1,591%	402,169444	325,757250	61.531,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
22.11.2010	1,441%	364,252778	295,044750	55.730,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
23.08.2010	1,240%	323,777778	262,260000	49.538,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.05.2010	1,210%	295,777780	239,580002	45.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
22.02.2010	1,265%	319,763889	259,008750	48.923,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
23.11.2009	1,404%	366,600000	300,612000	56.089,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.08.2009	1,787%	456,677778	374,475778	69.871,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.05.2009	2,438%	589,183333	483,130333	90.145,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
23.02.2009	4,670%	1.219,388889	999,898889	186.566,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.11.2008	5,513%	1.408,877778	1.155,279778	215.558,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.08.2008	5,408%	1.382,044444	1.133,276444	211.452,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.05.2008	4,910%	1.227,500000	1.006,550000	187.807,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.02.2008	5,189%	1.320,966667	1.083,192667	202.107,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.11.2007	5,195%	1.327,611111	1.088,641111	203.124,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.08.2007	4,623%	1.181,433333	968,775333	180.759,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.05.2007	4,381%	1.083,080556	886,126056	165.711,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.02.2007	4,154%	1.061,577778	870,493778	162.421,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.11.2006	3,784%	967,022222	821,968889	147.954,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.08.2006	3,443%	870,313889	739,766806	133.158,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
22.05.2006	3,158%	789,500000	671,075000	120.793,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
21.02.2006	2,991%	672,975000	572,028750	102.965,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.300.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	15.300.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714042
 Número / Number : 98 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		30.315,15	24.932,23	2.877.969,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.02.2012	3,710%	948,111111	767,970000										
21.11.2011	3,785%	956,763889	774,978750	93.762,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
22.08.2011	3,336%	931,233333	754,299000	91.260,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
23.05.2011	3,291%	843,266667	683,046000	82.640,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.02.2011	3,291%	831,891667	673,832250	81.525,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
22.11.2010	3,141%	793,975000	643,119750	77.809,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
23.08.2010	2,940%	767,666667	621,810000	75.231,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.05.2010	2,910%	711,333333	576,180000	69.710,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
22.02.2010	2,965%	749,486111	607,083750	73.449,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
23.11.2009	3,104%	810,488889	664,608889	79.427,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.08.2009	3,487%	891,122222	730,720222	87.329,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.05.2009	4,136%	1.000,016667	820,013667	98.001,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
23.02.2009	6,370%	1.663,277778	1.363,887778	163.001,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.11.2008	7,213%	1.843,322222	1.511,524222	180.645,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.08.2008	7,108%	1.816,488889	1.489,520889	178.015,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.05.2008	6,610%	1.652,500000	1.355,050000	161.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.02.2008	6,869%	1.755,411111	1.439,437111	172.030,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.11.2007	6,895%	1.762,055556	1.444,885556	172.681,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.08.2007	6,323%	1.615,877778	1.325,019778	158.356,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.05.2007	6,081%	1.503,358333	1.232,753833	147.329,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.02.2007	5,854%	1.496,022222	1.226,738222	146.610,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.11.2006	5,484%	1.401,466667	1.191,246667	137.343,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.08.2006	5,143%	1.300,036111	1.105,030694	127.403,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
22.05.2006	4,858%	1.214,500000	1.032,325000	119.021,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
21.02.2006	4,691%	1.055,475000	897,153750	103.436,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	9.800.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	9.800.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie E / Series E Bonds
 Código / Code ISIN : ES0313714059
 Número / Number : 125 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		40.728,48	33.482,25	4.919.837,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.02.2012	5,360%	1.369,777778	1.109,520000										
21.11.2011	5,435%	1.373,847222	1.112,816250	171.730,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
22.08.2011	5,334%	1.348,316667	1.092,136500	168.539,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
23.05.2011	4,966%	1.260,350000	1.020,883500	157.543,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.02.2011	4,941%	1.248,975000	1.011,669750	156.121,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
22.11.2010	4,791%	1.211,058333	980,957250	151.382,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
23.08.2010	4,590%	1.198,500000	970,785000	149.812,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.05.2010	4,560%	1.114,666667	902,880000	139.333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
22.02.2010	4,615%	1.166,569444	944,921250	145.821,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
23.11.2009	4,754%	1.241,322222	1.017,884222	155.165,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.08.2009	5,137%	1.312,788889	1.076,486889	164.098,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.05.2009	5,788%	1.398,766667	1.146,988667	174.845,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
23.02.2009	8,020%	2.094,111110	1.717,171110	261.763,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.11.2008	8,863%	2.264,988889	1.857,290889	283.123,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.08.2008	8,758%	2.238,155556	1.835,287556	279.769,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.05.2008	8,260%	2.065,000000	1.693,300000	258.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.02.2008	8,519%	2.177,077778	1.785,203778	272.134,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.11.2007	8,545%	2.183,722222	1.790,652222	272.965,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.08.2007	7,973%	2.037,544444	1.670,786444	254.693,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.05.2007	7,731%	1.911,275000	1.567,245500	238.909,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.02.2007	7,504%	1.917,688889	1.572,504889	239.711,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.11.2006	7,134%	1.823,133333	1.549,663333	227.891,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.08.2006	6,793%	1.717,119444	1.459,551527	214.639,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
22.05.2006	6,508%	1.627,000000	1.382,950000	203.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
21.02.2006	6,341%	1.426,725000	1.212,716250	178.340,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.500.000,00	100,00%
02.12.2005											100.000,00	12.500.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulación

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de S&P
Bankinter	Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Contrato de Agencia de Pagos.	Oct 2011	A-/ A-2

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,09%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,06%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,43%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,10%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,62%
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,34%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,33%
Pagador		1,62%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,30%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	12.500.000,00
• Saldo Dotado	(2)	12.500.000,00
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones

y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
 - b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
 - c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
 - d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera, se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Créditos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Créditos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo.

De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 21 de agosto de 2048 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTECIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTECIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,34	8,16	7,19	6,39	5,73	5,17	4,69	4,29
	fecha		22/03/2021	15/01/2020	27/01/2019	10/04/2018	11/08/2017	19/01/2017	30/07/2016	04/03/2016
	Amortización Final	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,63	7,41	6,41	5,61	4,96	4,44	4,03	3,66
	fecha		04/07/2020	18/04/2019	18/04/2018	29/06/2017	04/11/2016	28/04/2016	29/11/2015	18/07/2015
	Amortización Final	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,42	9,10	8,02	7,13	6,39	5,76	5,23	4,78
	fecha		19/04/2022	24/12/2020	26/11/2019	05/01/2019	08/04/2018	23/08/2017	11/02/2017	29/08/2016
	Amortización Final	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,61	8,26	7,15	6,25	5,53	4,94	4,48	4,07
	fecha		30/06/2021	23/02/2020	11/01/2019	18/02/2018	29/05/2017	29/10/2016	13/05/2016	15/12/2015
	Amortización Final	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,42	9,10	8,02	7,13	6,39	5,76	5,23	4,78
	fecha		19/04/2022	24/12/2020	26/11/2019	05/01/2019	08/04/2018	23/08/2017	11/02/2017	29/08/2016
	Amortización Final	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,61	8,26	7,15	6,25	5,52	4,94	4,48	4,07
	fecha		30/06/2021	22/02/2020	11/01/2019	17/02/2018	29/05/2017	28/10/2016	13/05/2016	15/12/2015
	Amortización Final	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,42	9,10	8,02	7,13	6,39	5,76	5,23	4,78
	fecha		20/04/2022	25/12/2020	26/11/2019	05/01/2019	09/04/2018	23/08/2017	11/02/2017	30/08/2016
	Amortización Final	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,62	8,26	7,15	6,25	5,53	4,94	4,48	4,07
	fecha		30/06/2021	23/02/2020	11/01/2019	18/02/2018	29/05/2017	29/10/2016	13/05/2016	15/12/2015
	Amortización Final	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
	fecha		21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045	21/02/2045
	Amortización Final	años	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28	33,28
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019
	Amortización Final	años	16,26	14,51	12,76	11,26	10,01	9,01	8,26	7,50
	fecha		21/02/2028	21/05/2026	21/08/2024	21/02/2023	21/11/2021	21/11/2020	21/02/2020	21/05/2019

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/11/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	4.770	0030	485.981	0060	4.913	0090	527.518	0120	6.213	0150	887.508
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	4.770	0050	485.981	0080	4.913	0110	527.518	0140	6.213	0170	887.508

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-98	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-335	0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-25.173	0210	-26.369
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-15.931	0211	-27.721
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-401.527	0212	-359.990
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	485.981	0214	527.518
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,06	0215	4,78

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	67	0710	21	0720	8	0730	29	0740	7.893	0750	7.940
De 1 a 3 meses	0701	26	0711	34	0721	15	0731	49	0741	4.028	0751	4.085
De 3 a 6 meses	0703	8	0713	21	0723	10	0733	31	0743	981	0753	1.014
De 6 a 9 meses	0704	2	0714	3	0724	3	0734	6	0744	198	0754	204
De 9 a 12 meses	0705	1	0715	5	0725	4	0735	9	0745	202	0755	211
De 12 meses a 2 años	0706	2	0716	10	0726	6	0736	16	0746	206	0756	222
Más de 2 años	0708	2	0718	40	0728	33	0738	73	0748	405	0758	479
Total	0709	108	0719	134	0729	79	0739	213	0749	13.913	0759	14.155

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total												
Hasta 1 mes	0772	67	0782	21	0792	8	0802	29	0812	7.893	0822	7.940	0832	16.987	0842	46,74		
De 1 a 3 meses	0773	26	0783	34	0793	15	0803	49	0813	4.028	0823	4.085	0833	8.146	0843	50,15		
De 3 a 6 meses	0774	8	0784	21	0794	10	0804	31	0814	981	0824	1.014	0834	1.827	1.826	0844	55,50	
De 6 a 9 meses	0775	2	0785	3	0795	3	0805	6	0815	198	0825	204	0835	284	1855	284	0845	71,83
De 9 a 12 meses	0776	1	0786	5	0796	4	0806	9	0816	202	0826	211	0836	337	1856	337	0846	62,61
De 12 meses a 2 años	0777	2	0787	10	0797	6	0807	16	0817	206	0827	222	0837	352	1857	352	0847	63,07
Más de 2 años	0778	2	0788	40	0798	33	0808	73	0818	405	0828	479	0838	719	1858	719	0848	66,62
Total	0779	108	0789	134	0799	79	0809	213	0819	13.913	0829	14.155	0839	28.652			0849	49,40

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	0,54	0868	0,02	0886		0904	0,68	0922		0940		0958	0,10	0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKINTER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/11/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	10	1310	107	1320	7	1330	98	1340	4	1350	9
Entre 1 y 2 años	1301	42	1311	520	1321	11	1331	116	1341	3	1351	28
Entre 2 y 3 años	1302	37	1312	638	1322	45	1332	862	1342	12	1352	282
Entre 3 y 5 años	1303	56	1313	1.888	1323	81	1333	2.284	1343	29	1353	983
Entre 5 y 10 años	1304	345	1314	15.674	1324	377	1334	18.178	1344	245	1354	15.351
Superior a 10 años	1305	4.280	1315	467.154	1325	4.392	1335	505.980	1345	5.920	1355	870.855
Total	1306	4.770	1316	485.981	1326	4.913	1336	527.518	1346	6.213	1356	887.508
Vida residual media ponderada (años)	1307	21,24			1327	22,04			1347	26,11		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/11/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	7,48	0632	6,49	0634	1,44

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 28/11/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0313714000	BONOA1									300	100	30.000	1,47
ES0313714018	BONOA2	8.168	56	453.598	11,01	8.168	61	497.620	11,66	8.168	100	816.800	13,21
ES0313714026	SERIEB	156	100	15.600	13,34	156	100	15.600	14,43	156	100	15.600	20,71
ES0313714034	SERIEC	153	100	15.300	13,49	153	100	15.300	14,43	153	100	15.300	20,71
ES0313714042	SERIED	98	100	9.800	13,68	98	100	9.800	14,43	98	100	9.800	20,71
ES0313714059	SERIEE	125	100	12.500	30,52	125	100	12.500	25,02	125	100	12.500	21,90
Total		8006	8.700	8025	506.798	8045	8.700	8065	550.820	8085	9.000	8105	900.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente				
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955					
BONOA2	ES0313714018	NS	Euribor 03 meses	0,14	1,60	360	41	828	0	453.598	0	453.598						
SERIEB	ES0313714026	S	Euribor 03 meses	0,30	1,76	360	41	31	0	15.600	0	15.600						
SERIEC	ES0313714034	S	Euribor 03 meses	0,55	2,01	360	41	35	0	15.300	0	15.300						
SERIED	ES0313714042	S	Euribor 03 meses	2,25	3,71	360	41	41	0	9.800	0	9.800						
SERIEE	ES0313714059	S	Euribor 03 meses	3,90	5,36	360	41	76	0	12.500	0	12.500						
Total								9228	1.011	9105		9085	506.798	9095		9115	506.798	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0313714000	BONOA1	21-08-2048	0	30.000	0	1.410	0	30.000	0	1.410								
ES0313714018	BONOA2	21-08-2048	44.022	363.202	6.815	112.687	54.386	319.180	4.694	105.872								
ES0313714026	SERIEB	21-08-2048	0	0	248	2.739	0	0	164	2.491								
ES0313714034	SERIEC	21-08-2048	0	0	282	2.918	0	0	200	2.636								
ES0313714042	SERIED	21-08-2048	0	0	349	2.878	0	0	296	2.529								
ES0313714059	SERIEE	21-08-2048	0	0	654	4.920	0	0	586	4.266								
Total			7305	44.022	7315	393.202	7325	8.348	7335	127.552	7345	54.386	7355	349.180	7365	5.940	7375	119.204

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0313714018	BONOA2	28-11-2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0313714018	BONOA2	28-11-2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0313714026	SERIEB	28-11-2005	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
ES0313714026	SERIEB	28-11-2005	SYP	A	A	A
ES0313714034	SERIEC	28-11-2005	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0313714034	SERIEC	28-11-2005	SYP	BBB-	BBB-	BBB-
ES0313714042	SERIED	28-11-2005	MDY	Ba3	Ba3	Ba3
ES0313714042	SERIED	28-11-2005	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0313714059	SERIEE	28-11-2005	MDY	Ca	Ca	Ca
ES0313714059	SERIEE	28-11-2005	SYP	n.c.	n.c.	n.c.

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	12.500	1010	11.977	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,57	1020	2,27	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,47	1040	0,79	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,50	1120	90,34	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CREDIT
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	AGRICOLE CIB de
Otras permutas financieras	0230		1240	París
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	1.562	0200	1.622	0300	0,32	0400	0,31	1120	0,59		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	1.562	0220	1.622	0320	0,32	0420	0,31	1140	0,59	1280	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	509	0230	728	0330	0,10	0430	0,14	1050	0,10		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	509	0250	728	0350	0,10	0450	0,14	1200	0,10	1290	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6

1. Hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21 de mayo de 2007, excluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D serán depositados en la Cuenta de Amortización.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

2. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 21 de mayo de 2007, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3, 4 y 5 siguientes para la amortización a prorrata de las Series A1, A2, B, C y D.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

3. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente: 3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1, 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

4. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,516% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,448% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de las Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,209% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de las Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. d) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D: i) que el Importe del Fondo de Reserva requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

5. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de las Series B, C y D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B, o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantengan, respectivamente, en el 3,516%, en el 3,448% y en el 2,209%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Series A1 y A2.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al noventa y ocho por ciento (98,00%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series B, C y D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente

aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al ochenta y uno por ciento (81,00%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de las Series C y D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2), y de las Series B y C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al sesenta y nueve por ciento (69,00%) del Saldo del Principal Pendiente de la Serie D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

11º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades: (i) Doce millones quinientos mil (12.500.000,00) euros. (ii) La cantidad mayor entre: a) El 2,80% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D. b) Seis millones doscientos doce mil quinientos (6.212.500,00) euros. 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/11/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	598	0426	52.057	0452	615	0478	56.408	0504	799	0530	94.909
Aragón	0401	102	0427	10.943	0453	104	0479	11.915	0505	122	0531	18.436
Asturias	0402	76	0428	5.710	0454	78	0480	6.217	0506	101	0532	11.092
Baleares	0403	205	0429	21.181	0455	209	0481	22.626	0507	272	0533	36.780
Canarias	0404	274	0430	23.074	0456	283	0482	24.891	0508	354	0534	39.728
Cantabria	0405	64	0431	5.062	0457	66	0483	5.517	0509	87	0535	9.393
Castilla-León	0406	266	0432	20.707	0458	281	0484	23.172	0510	359	0536	42.630
Castilla La Mancha	0407	297	0433	21.962	0459	306	0485	24.114	0511	394	0537	43.420
Cataluña	0408	755	0434	84.334	0460	772	0486	90.709	0512	949	0538	147.218
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	91	0436	5.877	0462	94	0488	6.322	0514	112	0540	10.190
Galicia	0411	196	0437	15.832	0463	201	0489	17.277	0515	252	0541	30.324
Madrid	0412	1.207	0438	164.429	0464	1.244	0490	178.987	0516	1.578	0542	308.158
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	74	0440	6.104	0466	75	0492	6.548	0518	92	0544	9.887
Navarra	0415	61	0441	8.111	0467	61	0493	8.662	0519	72	0545	13.457
La Rioja	0416	9	0442	856	0468	9	0494	943	0520	13	0546	1.685
Comunidad Valenciana	0417	474	0443	38.186	0469	491	0495	41.429	0521	629	0547	66.943
País Vasco	0418	21	0444	1.556	0470	24	0496	1.781	0522	28	0548	3.258
Total España	0419	4.770	0445	485.981	0471	4.913	0497	527.518	0523	6.213	0549	887.508
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	4.770	0450	485.981	0475	4.913	0501	527.518	0527	6.213	0553	887.508

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 28/11/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	4.770	0577	485.981	0583	485.981	0600	4.913	0606	527.518	0611	527.518	0620	6.213	0626	887.508	0631	887.508
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	4.770			0588	485.981	0605	4.913			0616	527.518	0625	6.213			0636	887.508

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/11/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.219	1110	146.748	1120	2.082	1130	142.974	1140	1.162	1150	105.027
40% - 60%	1101	1.747	1111	221.194	1121	1.781	1131	228.070	1141	1.967	1151	273.027
60% - 80%	1102	804	1112	118.039	1122	1.050	1132	156.474	1142	3.084	1152	509.454
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	4.770	1118	485.981	1128	4.913	1138	527.518	1148	6.213	1158	887.508
Media ponderada (%)			1119	47,30			1139	49,17			1159	60,15

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	4.770		485.981		0,47		2,41	
TOTAL								
Total	1405	4.770	1415	485.981	1425	0,47	1435	2,41

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 28/11/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	325	1523	41.684	1544	4.260	1565	472.358	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	2.070	1524	228.476	1545	646	1566	54.700	1587	50	1608	11.805
2,5% - 2,99%	1504	2.343	1525	213.475	1546	5	1567	357	1588	5.558	1609	808.206
3% - 3,49%	1505	29	1526	2.163	1547	2	1568	103	1589	589	1610	65.856
3,5% - 3,99%	1506	3	1527	183	1548	0	1569	0	1590	14	1611	1.490
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	2	1612	151
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	0	1613	0
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	4.770	1541	485.981	1562	4.913	1583	527.518	1604	6.213	1625	887.508
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,09			9584	1,78			1626	2,80
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,62			9585	1,32			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 28/11/2005		
	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,19		2030	1,14		2060	0,84	
Sector: (1)	2010		2020	2040		2050	2070		2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 28/11/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	8.700	3060	506.798	3110	506.798	3170	9.000	3230	900.000	3250	900.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	8.700			3160	506.798	3220	9.000			3300	900.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D^a. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BANKINTER 11 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 68 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.